

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5915** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una modificación de características de una concesión de aguas subterráneas en el T.M. de Caudete (Albacete), para uso del agua en los TT.MM. de Caudete (Albacete) y Villena (Alicante).*

Se somete al trámite de información pública la solicitud instada por la C.R. SIERRA OLIVA sobre modificación de características de la concesión de aguas subterráneas por sustitución de una de las dos captaciones, en el término municipal de Caudete (Albacete), con un volumen máximo anual de 1.144.375 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 242 l/s, con destino a uso industrial (Central Solar Térmica) y riego de 316 ha sitas en los términos municipales de Caudete (Albacete) y Villena (Alicante).

Durante el plazo de un MES a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio podrá examinarse el proyecto aportado por el peticionario, así como presentar las reclamaciones que se estimen procedentes. Estará disponible el expediente administrativo de esta concesión, mediante búsqueda con número de referencia, en la ruta de acceso de la página web del organismo, Confederación Hidrográfica del Júcar - Atención a la Ciudadanía - Informaciones públicas. Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán personarse en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar para acceder de forma presencial al expediente, si así lo desean.

Valencia, 15 de febrero de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240006713-1